

Principios teóricos para la evaluación del documento filosófico

Gemma Muñoz-Alonso López *

Artículo recibido:
25 de septiembre de 2007.
Artículo aceptado:
25 de marzo de 2008.

RESUMEN

Se abordan los parámetros básicos para familiarizarse con la geografía de las fuentes de información en el campo de la filosofía y de las humanidades. Se insiste en los criterios para evaluar la calidad de un trabajo académico, cualquiera que sea su soporte.

Palabras clave: Documento filosófico; Evaluación; Fuentes de información; Investigación; Trabajos académicos.

* Universidad Complutense de Madrid, España. gemma@filos.ucm.es

ABSTRACT

Theoretical principles to evaluate a philosophical document

Gemma Muñoz-Alonso López

The basic parameters which should be set to approach the geography of information sources in the fields of philosophy and humanities are shown. Particular emphasis is laid on the criteria to evaluate the standards of an academic research whatever its support may be.

Keywords: Philosophy; Evaluation; Information Sources; Academic Research.

I. INTRODUCCIÓN

Virginia Woolf trató de distinguir una vez entre el hombre al que le gusta aprender y el hombre al que le gusta leer, y concluyó que no existía la menor relación entre uno y otro. La diferencia estaba, a su juicio, en lo siguiente:

Un estudioso es un entusiasta concentrado, solitario, sedentario, que busca en los libros ese grano especial de verdad en el cual ha puesto todo su afán. Si la pasión por la lectura le vence, sus ganancias menguan y desaparecen entre sus dedos. Un lector, por otro lado, debe reprimir desde un comienzo su deseo de aprender; si adquiere conocimientos, tanto mejor; pero perseguirlos, leer de acuerdo con un sistema, convertirse en un especialista o en una autoridad, puede muy bien matar lo que nos gusta considerar una pasión más humana por la lectura pura y desinteresada (1987).

Este texto puede servir para establecer la diferencia entre el auténtico investigador y el simple lector, ya que la persona que investiga suele realizar una lectura distinta a quien simplemente lee ese mismo documento por el placer de su lectura. Virginia Woolf habla de la soledad del estudioso. En este artículo se va a hablar de esa soledad pero también de la necesidad del otro, del documento, del compañero inevitable, para fundamentar un trabajo de investigación, y de la difícil tarea de conocer aquellos elementos que se han de tomar en consideración para llegar a valorar convenientemente la

calidad de los documentos consultados (cf. Ayuso y Martínez, 2005: *pássim*; Paun, 2004: 81; Booth *et al.*, 2001: 91).

Como se acaba de apuntar, la necesidad del *otro* es inevitable en el campo de la investigación académica. Numerosos intelectuales ponen de manifiesto que la investigación en filosofía y en humanidades no es una aventura solitaria pues aunque parece que trabajas solo siempre seguirás las huellas de otros estudiosos, y aprovecharás sus argumentos y experiencia. De ahí que se insista en un principio nuclear: localizar y documentar las fuentes de la investigación para que, además, otras personas puedan nutrirse de ellas más adelante. Este principio puede y debe beneficiar al estudioso, en su andadura investigadora, así que la localización de una fuente puede ir llevando hacia otras sobre el tema que al sujeto le interesa.

Pues bien, el filósofo que investiga, ante la ingente cantidad de títulos que pudieran serle útiles, necesita optar y elegir con más o menos prontitud los materiales para hacer su recorrido. Si no tiene una guía que lo oriente en esa tarea de selección puede verse sumergido en el océano informativo, o bien realizar una investigación cimentada en fuentes de información de dudoso prestigio y de ideología encubierta o no deseable. Este artículo describe algunos de los principios teóricos, que también reciben el calificativo de *parámetros*, para ayudar al investigador en filosofía y en humanidades en la tediosa labor de elegir fuentes para hacer una investigación concreta, y ayudarlo también a plasmar los resultados de la manera más científica posible. Es preciso advertir que se incluyen pocos ejemplos porque el objetivo es proponer un marco teórico sobre el cual aplicar los casos concretos, con base en las necesidades informativas.

Bajo el título *Evaluación del documento filosófico* se recogen los principales parámetros o principios teóricos que se necesitan para evaluar las fuentes de información documentales: la autoría, el punto de vista, la ergonomía, la bibliografía o los índices. Las *Conclusiones* y las *Referencias bibliográficas* sirven como colofón a este artículo.¹

2. EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO FILOSÓFICO

El andamio de la investigación en ciencias humanas debe de ser sólido y preciso. A decir verdad, muchos trabajos académicos, ya sea en forma de tesis doctoral, artículo o monografía son inútiles incluso pueden llegar a ser perjudiciales para otros investigadores porque sus autores no realizaron una lectura

1 El artículo que aquí se presenta se concluyó en agosto del 2007 y se revisó en marzo del 2008.

atenta y crítica de las fuentes y se limitaron a presentar una serie de anotaciones precipitadas o no bien fundamentadas. Cabe decir, en este sentido, que las dos primeras reglas para utilizar las fuentes son las siguientes: una *buena* fuente vale más que una docena de fuentes mediocres, y un resumen reflexivo e inteligente de una buena fuente vale más que la fuente misma (cf. Booth *et al.*, 2001: 93; Paun, 2004: 82). Es importante repetir que la evaluación de fuentes es un requisito indispensable en la investigación, si bien se trata de una tarea difícil. Es obvio que todo lo que almacena o contiene una biblioteca, cantidades ingentes de monografías y de publicaciones periódicas, o todo lo que aparece en Internet o en la prensa no es fiable, pero surgen una serie de interrogantes respecto a cómo podemos determinar lo que vale o a saber si una investigación está tergiversada o es fraudulenta. Paun hace notar que

[...]es muy posible que un estudioso pueda interpretar o representar de manera equivocada la obra de otro, debido a causas tan variadas como no haber leído el trabajo completamente, haber aceptado la opinión de otros sin conocer el trabajo original, o incluso por dar una opinión apasionada que desvirtúa las ideas o la tesis del trabajo estudiado. Y naturalmente, hay que contar también con el factor del error humano, las omisiones de palabras o de comillas, etc. (2004: 82).

Pues bien, cuando se empiezan a recopilar fuentes de información es preciso conocer algunas pautas para evaluar su utilidad e importancia para el trabajo que se va a realizar, puesto que no todas esas fuentes resultarán útiles. Leerlas con espíritu crítico será una labor posterior a su evaluación.² La Figura 1 detalla algunos puntos en los que debe fijarse el investigador cuando inicia su tarea de barrido bibliográfico, ya que no todos los documentos que llegan a sus manos o a sus ojos le serán de utilidad. Se precisa habilidad para familiarizarse con la geografía de la fuente y para poder desechar sin problemas aquella que no reúna un mínimo de elementos que justifiquen su lectura y posterior evaluación crítica.

Tal y como se especifica en la Figura 1 (página derecha), los parámetros que se deben tener en cuenta, siguiendo las agujas del reloj, son los siguientes: fuente primaria o secundaria, autoría, actualidad, ergonomía, tipo de usuario, estilo, bibliografía, conclusiones, prefacio o introducción, guías de uso, índices, y punto de vista. Son doce parámetros o principios cuya mención no sigue

2 Se exponen algunos de los requisitos que revisten mayor interés en el campo de la investigación académica. Como sería imposible establecer criterios de valoración sobre todas las fuentes existentes, se hace referencia implícita y fundamentalmente a las tesis doctorales, las monografías, los artículos de investigación y los documentos electrónicos en general, aunque los criterios que se van a utilizar son igualmente válidos para otro tipo de obras, como las obras de referencia y los repertorios bibliográficos o los directorios.

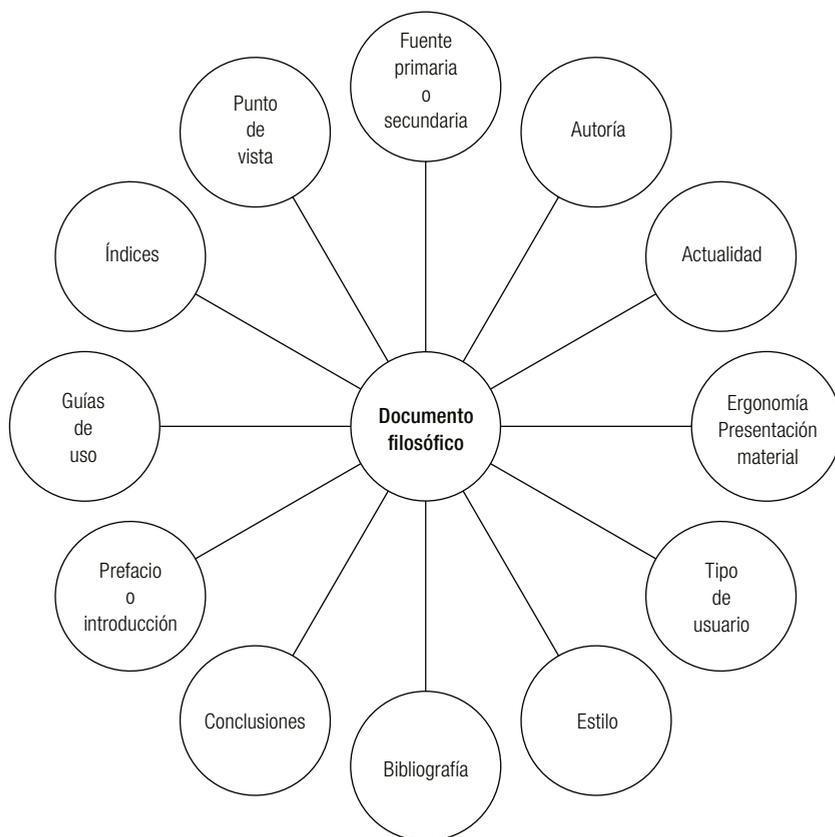


Fig. 1. Parámetros para familiarizarse con la geografía de la fuente

un criterio de prioridad específico ni tampoco tiene como objetivo ofrecer una enumeración completa. En este trabajo explicarán con más detalle cinco de los parámetros enunciados: la autoría, el punto de vista, la ergonomía, la bibliografía, y los índices. Se trata de una selección que tiene la intención de convertirse en guía de uso común en el ámbito académico y por parte de la mayoría de los humanistas. Prestigiosos intelectuales avalan esta selección, si bien cabe decir que cada uno de ellos lo hace desde su particular perspectiva: López Yepes (1996), Ayuso y Martínez (2005), Cordón (1998) o Gorbea-Portal (1994), son autores que se han dedicado a estos temas con estudios de gran profundidad.

Con respecto a los siete parámetros restantes es conveniente advertir que algunos de ellos quedan ya explicados implícita o explícitamente en los otros. No obstante, se mencionan a continuación algunos aspectos con el objetivo de que el cuadro de principios quede más completo.

Fuente primaria o secundaria. Hace referencia al tipo de fuente (cf. Paun, 2004: 79). Podemos dividir las fuentes de información documentales en tres grandes grupos: primarias, secundarias y terciarias.³ Las primarias transmiten información original, son instrumentos informativos de primer orden, y ofrecen la información en su estado originario. Son la *materia bruta* de la investigación. Entre ellas están las obras originales de los distintos filósofos, las *historias de la filosofía*, las *monografías* de los distintos investigadores sobre determinados filósofos, los *artículos* publicados en las distintas revistas de filosofía u otras publicaciones periódicas, la llamada *literatura gris* (como los programas de investigación, los informes científicos y técnicos, las actas o las tesis), etcétera. El investigador puede acceder a ellas directamente o utilizando las fuentes documentales secundarias.

Las fuentes de información documentales secundarias son aquellas que contienen información y datos que se refieren a las fuentes de información documentales primarias. Suelen denominarse obras de referencia, en tanto cuanto son obras que remiten a otras fuentes o documentos; que envían y dirigen hacia la consulta de otros documentos.⁴ Según la naturaleza de la información que proporcionan, cabe hablar de dos grandes grupos: a) Las *obras de consulta*, que suministran información muy variada sobre conceptos, hechos, filósofos o movimientos filosóficos, de un modo rápido y puntual, para lo cual utilizan distintos soportes. En este grupo nos encontramos con obras de capital importancia para el estudioso de la filosofía y los Centros de Documentación, como son las *enciclopedias* y los *diccionarios*. b) Las *fuentes de información bibliográfica*, que nos proporcionan una información de carácter bibliográfico nos remiten a otras fuentes que inevitablemente hay que consultar si queremos satisfacer determinadas necesidades informativas. Su presentación aparece en distintos soportes, siendo el informático el más utilizado en la actualidad. Entre ellas tenemos las *bibliografías*, los *boletines de sumarios de revista*, los *catálogos*, etcétera.

- 3 El tema de las fuentes de información ha sido sometido a discusión y los diversos expertos tienen puntos de vista diferentes, sobre todo en la consideración de las fuentes de información terciarias. Autores como Beaudiquez (1983) o Coll-Vinent y Bernal (1990), entre otros, tienen criterios distintos. Hay excelentes estudios que nos ofrecen una panorámica de la cuestión: el estudio de Isabel Villaseñor Rodríguez titulado *Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes* (cf. 1998: 29-42), y también el trabajo de Gloria Carrizo, *Las fuentes de información* (cf. 2000: 21-55); esta autora habla de fuentes de información primaria, fuentes de información secundaria, fuentes de información terciaria, y las obras de referencia o consulta (cf. 41-48).
- 4 Gloria Carrizo advierte que el término *referencia* es «[...]un anglicismo que se ha introducido en nuestra expresión sobre un contexto de obras y el desarrollo de una actividad de información a partir de la literatura sobre documentación en lengua inglesa. La utilización de esta palabra viene siendo habitual junto con la de Consulta, más propia de nuestra lengua» (2000: 44).

Las fuentes de información documentales terciarias contienen información y datos referentes a las secundarias. Entre ellas están las *bibliografías de bibliografías* o las *guías de obras de referencia*.

Actualidad. En algunos temas la actualidad de la información es de capital importancia. Ofrecer información ya obsoleta o no cuidadosamente contrastada supone un perjuicio para la comunidad científica y empobrece la tarea del investigador, quien simplemente ofrece ruido informativo. La persona que investiga tiene que estar al tanto de las nuevas publicaciones, de las nuevas ediciones, de las críticas que se han hecho de los distintos documentos y de si se van a producir puestas al día o actualizaciones, sobre estos documentos.

Tipo de usuario. Cuando se inicia un trabajo de investigación es importante informarse acerca del tipo de lector que, en principio, va a acercarse a ese trabajo. No es lo mismo investigar para realizar un pequeño trabajo que va a ser sometido al juicio de un tribunal interno de una universidad, que para elaborar una tesis doctoral, una edición crítica o una monografía. La presentación, el vocabulario, las convenciones académicas son a veces decisivas para que la información se transmita de forma adecuada.

Estilo. El uso de un tipo de lenguaje va unido al tipo de usuario ya que la información destinada a un lector especialista suele presentarse con un lenguaje técnico y unas formas estilísticas propias del campo y de las convenciones académicas. A decir verdad, la legibilidad o inteligibilidad del trabajo está en función del nivel del mismo y del lector al que va dirigido. No obstante, en los consejos sobre la escritura universitaria siempre se insiste en la importancia de la claridad, a pesar del grado de complejidad y en desechar el estilo rebuscado.

Conclusiones. Se trata de un ingrediente imprescindible en los trabajos de investigación académicos aunque cabe decir que se trata también de un componente necesario en un artículo, en una monografía o en cualquier documento de cierto nivel científico (*cf.* Serafini, 2007: 168-177). El apartado de las conclusiones es especialmente difícil y comprometido porque contiene un significativo mensaje que a menudo resume todo el trabajo, y que sigue habitualmente una serie de convenciones. En algunos documentos este mensaje se presenta de forma muy sintética mientras que en otros se desarrollan todos los puntos tocados a lo largo del trabajo (*cf.* Paun, 2004: 130; Creme y Lea, 2000: 152-154; Booth *et al.*, 2001: 274-276).

Prefacio o introducción. De forma análoga a la conclusión, los prefacios o introducciones son decisivos en determinados trabajos académicos y tienen sus propias convenciones que difieren del resto del escrito (*cf.* Creme y Lea, 2000: 146-152; Booth *et al.*, 2001: 256-276). Existen también diferencias en

cuanto al tipo de usuario, el tipo de trabajo y el tipo de temática, pero detrás de esas diferencias cabe observar un patrón retórico que los lectores buscan en una introducción. Esa estructura común incluye algunos elementos, como la formulación del tema o del problema de investigación; el estado de la cuestión; la base documental que se va a utilizar, y la metodología empleada o la estructura del trabajo. En una palabra, la introducción ha de ofrecer orientaciones claras respecto del sentido y la finalidad del trabajo, y servir de mapa al lector.

Guías de uso. En las obras de referencia estas guías son una inclusión ineludible. Se necesita saber cómo usarlas y sacarles el máximo provecho, y sin esa guía el rechazo debe ser taxativo:

Si desconocemos el sistema de descripción, de clasificación, el tipo de índices que emplea, la forma de ordenación de las noticias, el significado de los signos tipográficos (tan abundantes algunas veces) que se utilizan, etcétera, las prestaciones que pueden ofrecernos quedarán drásticamente rebajadas (Cordón, 1998: 50).

En una tesis doctoral o en un artículo de investigación más bien hablaríamos de las directrices básicas para un buen manejo de la obra, como una aclaración acerca de lo que se va a encontrar el lector, un buen resumen (en el caso de un artículo), una aclaración con respecto a las abreviaturas utilizadas o las razones por las cuales se han incluido apéndices o índices específicos.

A continuación se abordan los principios más comunes para evaluar la calidad de un trabajo científico.⁵

2.1. Autoría

Conocer la autoría o la autoridad de la fuente constituye uno de los indicadores de calidad sobre un trabajo científico. Si nos referimos a trabajos académicos, ya sean monografías o artículos de investigación, la fijación del autor es esencial para establecer una prioridad. Además, como señala Cordón,

Cuando al nombre de un autor le [sic]acompaña el prestigio de un estatus y otros trabajos previos, su presencia en un trabajo incide directamente en sus posibilidades de lectura y su capacidad de suscitar la atención de la comunidad científica (1998: 45)

5 Como se ha indicado en el apartado 2, estos principios o parámetros son una selección cimentada en otros estudios relacionados con la temática.

Se explicitan, a continuación, los principales aspectos que habría que evaluar en el caso del autor.

1. Reputación. En primer lugar, hay que averiguar de quién se trata, el nombre del autor y el conocimiento del mismo por parte de la comunidad científica más inmediata. Cuando se tienen dudas existen directorios de personas que pueden satisfacer esa necesidad informativa. Ahora bien, la sonoridad de un personaje no es garantía *per se* suficiente. Por ejemplo, en determinadas obras ocurre que las editoriales,

[...]concedoras de la capacidad de arrastre de un nombre prestigioso, buscan, por pura mercadotecnia, este tipo de reclamos con el objetivo de simular una contribución o supervisión en realidad inexistente. De hecho, son numerosas las obras que se presentan con abundante aparato publicístico al amparo de un nombre prestigioso, cuya única participación ha consistido en prestar su nombre o, a lo sumo, en elaborar un prólogo para una obra o colección que en realidad ni conoce (Cordón, 1998: 46).

2. Trayectoria académica, datos académicos o afiliaciones académicas. En el campo filosófico y en el terreno de las humanidades en general es habitual consultar obras elaboradas por profesores o por investigadores ya consagrados, que ocupan tareas de distinta índole en universidades de prestigio. Podemos comprobar los datos consultando directorios que nos indiquen si esas personas siguen realizando labores docentes, si podemos acceder a ellas para consultar determinados datos y si podemos acudir a alguna conferencia o a algún curso o seminario. Ello nos puede proporcionar una panorámica acerca de su solvencia intelectual.
3. Especialización, grado de especialización, publicaciones que haya realizado o hayan sido publicadas en el campo en el que estamos investigando. En efecto, otra precaución evaluatoria es comprobar la experiencia que tiene el autor en la materia en cuestión. Sería interesante saber si tiene trabajos anteriores, si es su primera incursión en esa temática y si tiene una trayectoria consolidada. Estos datos podemos comprobarlos a través de directorios profesionales u otras fuentes de información personales, institucionales o documentales.
4. Participación, funciones que desempeña el autor implicado en la obra o artículo que estamos manejando. Cuando se trata de un solo autor, su participación suele ser la de autoría plena. El problema surge cuando se trata de varios autores, problema que se puede intensificar cuando

se manejan obras de referencia o bien artículos específicos que tienen un carácter colectivo. En estos casos, al evaluar el autor se comprobará qué hace cada uno de ellos realmente en la obra, si supervisa o dirige, si colabora, si coordina, si revisa, si edita, si hace un prólogo, si también elabora un artículo o capítulo, si solamente presenta o coordina la obra. A decir verdad, cuando las obras de referencia gozan de solvencia hacen mención de sus colaboradores y de las funciones y especialidades de cada uno, y son similares al comité científico de una revista, elemento esencial para apreciar el nivel de calidad de la misma (Cordón, 1998: 46).

A continuación se detallan, en la Figura 2, a modo de síntesis, los parámetros aludidos.

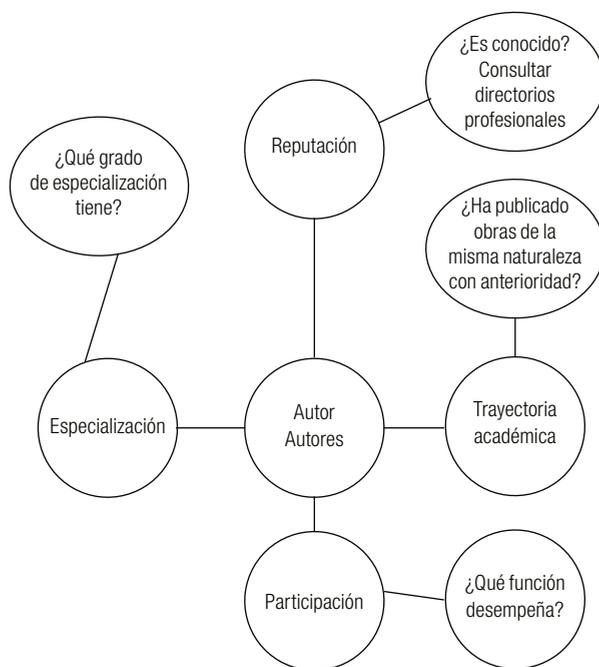


Fig. 2. Evaluación de la autoría

2.2. Punto de vista

Cabe preguntarse acerca del punto de vista del autor de la fuente que se consulta porque esto puede influir en la credibilidad del documento. Es razonable

esperar que un escritor refleje su opinión en la obra que ha elaborado. Ahora bien, debe quedar clara la intención y si la información está fundamentada y corroborada por otras fuentes, además de que sería conveniente que conociéramos las consideraciones que otros estudiosos tienen de esa obra. La introducción o el prólogo nos pueden informar acerca de los objetivos, propósitos o fines de la obra, y si éstos son personales, si son demasiados amplios, si resultan vagos; y aquí también puede encontrarse información acerca de la profundidad y extensión del tema tratado o una explicación de la metodología seguida en la elaboración de la obra, o una indicación del nivel de usuarios al que va dirigida. También la introducción podría explicarnos la cobertura lingüística o geográfica, referencias a inclusiones y omisiones intelectuales, o alusiones a los antecedentes del tema, aspectos cuya mención avalarían la fuente, situarían al lector en el contexto ideológico y científico del autor, y ayudarían al investigador en su trayectoria intelectual.

Por ejemplo, la *Historia de la Filosofía* de Copleston, una monumental y valiosa historia general de la filosofía, en la perspectiva de la tradición británica, dividida en nueve volúmenes, habitual obra de referencia en las facultades de filosofía españolas, indica en su prólogo, con gran claridad, la naturaleza y el alcance de la obra. Y lo que es más importante, suministra valiosa información para que el lector esté en condiciones de saber qué puede esperar de la obra que va a consultar. Copleston nos habla de la validez del *punto de vista* empleado y de la necesidad de dar alguna explicación de por qué escribe una nueva historia de la filosofía cuando resulta que hay muchas obras con esa denominación:

Verdad es que, en inglés, tenemos ya —aparte de las monografías científicas sobre problemas determinados— bastantes obras valiosas que presentan, didáctica y filosóficamente a la vez, la historia de la filosofía en su conjunto; pero su punto de vista es a veces muy diferente del de quien este libro escribe y del que suele tener el tipo de estudiantes en que ha pensado al escribirlo. Claro que el mero hecho de hablar de un ‘punto de vista’ cuando se trata de la historia de la filosofía hará quizás a alguien enarcar un tanto las cejas; mas lo cierto es que ningún historiador que se precie de tal puede escribir sin una orientación y un punto de vista concretos, aunque sólo sea porque, si ha de seleccionar y exponer los hechos inteligentemente, será necesario que se atenga a algún principio o norma que le sirva de guía. Todo historiador consciente de su cometido se esforzará, sin duda, por conseguir la mayor objetividad posible, desecha cualquier tentación que impulse a deformar los hechos para adaptarlos a una teoría preconcebida o a omitir los que con tal teoría no se compaginan; pero si intenta escribir la historia sin atenerse a ningún principio selectivo, el resultado será, no historia propiamente dicha, sino mera

crónica o concatenación de acontecimientos y opiniones faltos de razón esclarecedora, de *motivación* (2004: 3).

Si esto es importante en materia de historia en general, en el caso del historiador de la filosofía, el punto de vista personal influirá más aún, por fuerza, en el modo de seleccionar y presentar los hechos o, al menos, en la insistencia con que se pongan de relieve algunos datos o aspectos. En suma, Copleston no abriga duda alguna sobre su derecho a escribir una historia de la filosofía desde el punto de vista del filósofo escolástico.

Este ejemplo evidencia la urgencia de volcar con honestidad y claridad todos aquellos aspectos que necesita el lector para manejar el trabajo que otros intelectuales han elaborado. Asimismo, el conocimiento de estos parámetros permite al investigador tener un criterio más científico acerca de lo que lee y cómo debe plasmarlo después de hacer su evaluación crítica.

La Figura 3 (pagina derecha) enuncia los principales requisitos que deberían encontrarse en un prefacio, introducción, guía de uso o presentación de la obra fuente que deseamos consultar, y que podrían satisfacer la necesidad informativa en cuanto al punto de vista de la fuente. Siguiendo las agujas del reloj, para evaluar los puntos de vista, habría que tener en cuenta los siguientes trece puntos: objetivos; inclusiones y omisiones; profundidad del tema; cobertura lingüística y/o geográfica; extensión del tema; fuentes consultadas; ropaje ideológico, religioso, cultural y social; cobertura y límites; metodología; antecedentes del tema; tipo de usuario; estructura de la fuente, y actualización y regularidad.

2.3. Ergonomía

Otro rudimento básico de la evaluación de un documento filosófico estriba en el examen de su presentación material, de los aspectos estéticos o de su diseño (*cf.* Cordon, 1998: 60). En numerosas ocasiones el investigador tiene que elegir entre varias obras que poseen similares cualidades intelectuales pero que difieren desde el punto de vista del tratamiento formal. Pese a ser un tema aparentemente sin importancia, se trata de un aspecto fundamental, sobre todo al evaluar las obras de referencia, ya que está vinculado a la capacidad potencial de transmitir con mayor o menor velocidad la información que contiene (*cf.* Carrizo, 2000: 52, 55). Asimismo está relacionado con una de las corrientes más novedosas de la bibliografía: la bibliografía material. Mackenzie hace referencia al sentido de la forma en cualquier obra:

Un texto [...] está siempre inscrito en una materialidad [...]. Cada una de sus formas está organizada según unas estructuras propias que juegan un papel esencial

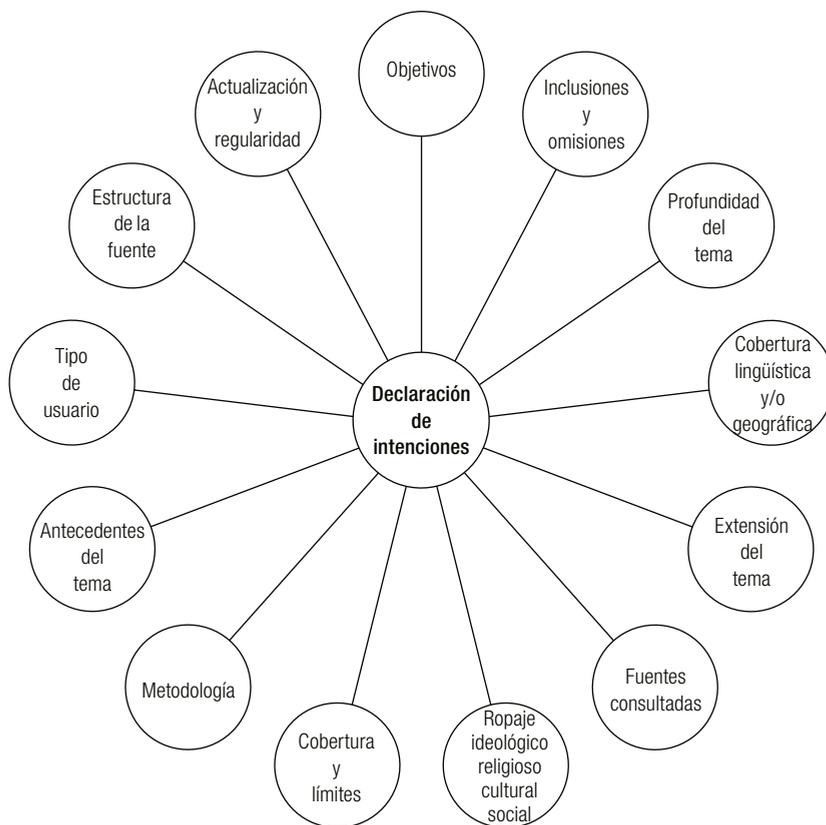


Fig. 3. Evaluación del punto de vista

en el proceso de producción de sentidos. Para atenerse al impreso, el formato del libro, las disposiciones de la puesta en página, las convenciones tipográficas están investidas de una “función expresiva” y portan la construcción de la significación. Organizados por una intención, la del autor o la del editor, estos dispositivos formales tienden a determinar la recepción, a controlar la interpretación, a cualificar el texto. Estructuran el inconsciente de la lectura o de la escucha y son los soportes del trabajo de interpretación (1991: 10).

Pues bien, de la presentación material nos interesa destacar la legibilidad de la obra, la facilidad y comodidad de lectura de la información textual. Si nos referimos a los libros impresos, una adecuada puesta en página de la información y una estructura coherente, son cruciales, y de ello dependerá la capacidad del lector para asimilar la información (*cf.* Cordon, 1998: 61-62;

Richadeau, 1989: 1089; Spencer, 1989). El cuidado que se preste a los códigos tipográficos (como el tamaño o los tipos de letra diferentes), a los códigos espaciales (como los sangrados o interlineados) así como a la claridad, en cuanto a contraste entre figura y fondo, o a la situación de los párrafos, acordes con el tipo de obra, son aspectos a tener en cuenta por parte del usuario de la obra fuente. Como manifiesta Cordón, «Este aspecto ha de considerarse como uno de los más importantes en la evaluación, pues carece de sentido la elaboración de obras para cuya lectura se precisa una lupa o con unos caracteres tan compactados que dificultan la comprensión. Esto sólo es indicativo de dejación [sic] por parte del editor y de falta de rigor científico por parte de los compositores y maquetadores, o simplemente de negligencia y despreocupación» (1998: 61).

En la siguiente Figura se presenta un resumen de los elementos susceptibles de ser evaluados desde el punto de vista de la ergonomía.

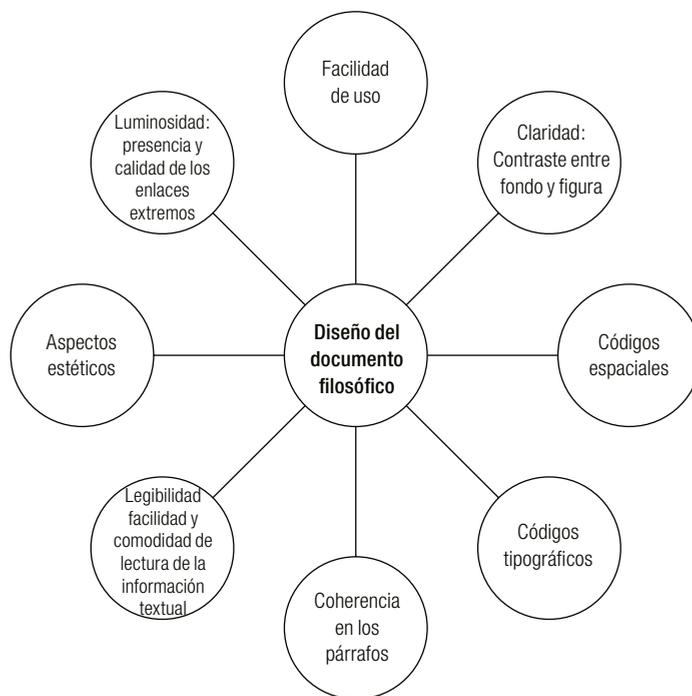


Fig. 4. Evaluación de la ergonomía

2.4. Bibliografía

Se trata de un elemento esencial en un trabajo de investigación académico. Elemento imprescindible en una tesis doctoral o en una monografía; elemento en forma de listado de referencias bibliográficas o citas bibliográficas si nos referimos a un artículo de investigación. En cuanto a las obras de referencia, sólo en algunas enciclopedias, diccionarios especializados y revisiones aparece este elemento con cierta regularidad. Lo que está claro es que en estos últimos casos permite la ampliación de la información sobre el tema tratado, siempre y cuando, claro está, se cumplan una serie de pautas básicas.

Resulta pertinente hacer una distinción conceptual entre *referencia bibliográfica*, *cita bibliográfica* y *bibliografía*, ya que la primera alude única y exclusivamente a los documentos que han sido citados en el transcurso del trabajo, mientras que la cita bibliográfica especifica con precisión los datos de un texto literal que avalan la fidelidad a una fuente determinada, y la bibliografía reúne los documentos que se han citado y todos aquellos que, aunque no hayan sido utilizados ni citados son considerados importantes para la investigación que se aborda en el trabajo. El autor J. Martínez de Sousa, considerado como una de las máximas autoridades en tipografía, en ortotipografía y en bibliología, se refiere a la pertinencia de esta aclaración de conceptos en los siguientes términos:

Las referencias proporcionan los datos de las fuentes; las citas bibliográficas colocan estos datos, referidos a una cita concreta hecha en el texto, en el propio texto o al pie de la página (o al final del capítulo, la parte o el documento), y la bibliografía es el conjunto de referencias en forma de lista, sea total (generalmente colocada al final del trabajo o libro) o por conjuntos parciales (situadas al final de cada unidad considerada; por ejemplo, un capítulo o una parte) (2000: 74).

Es necesario puntualizar que las referencias bibliográficas pueden ordenarse alfabéticamente, por apellidos, colocar éstos en minúscula o en versalitas, si así se desea; o bien puede seguirse un ordenamiento basado en otros criterios, como el orden de aparición en el trabajo de investigación. La regla de oro consiste en que siempre se trate de obras que han sido citadas a lo largo del documento. Por su parte, en la bibliografía se presentan no sólo las referencias bibliográficas que han servido de base para la investigación sino también todos aquellos trabajos que se han considerado relevantes para documentar la temática que se aborda, se hayan manejado o no. Los datos de una bibliografía habrán de proporcionarse siguiendo el orden alfabético aunque puedan dividirse en grupos referidos, por ejemplo, a obras fuente y a bibliografía; todo depende del tipo de investigación, claro está.

Parece de todo punto necesario tener en cuenta también las definiciones de *cita* y *referencia* enunciadas por Garfield,⁶ y recogidas por Gorbea-Portal (1994): las citas «Son el reconocimiento que un documento recibe de otro, indican la influencia o impacto científico de un trabajo o resultado dado» (p.29); las referencias «Son el reconocimiento que hace un documento a otro y reflejan los antecedentes de un trabajo» (*idem*). Pues bien, estas definiciones son importantes porque conforman el enfoque conceptual sobre el cual se apoya el sistema de índices de citas de la ciencia, como *Science Citation Index* o *Journal Citation*, y permiten el cálculo de indicadores científicos, como el Factor de Impacto, el Índice de Inmediatez o de prontitud de Cita, o la Vida Media. Merece la pena precisar, con ayuda de Krauze y Hillinger, citados por J.M. López Piñero —autor de uno de los trabajos más importantes en el campo de los estudios métricos de la información, titulado *Análisis estadístico y sociométrico de la literatura científica (Cuadernos de Documentación e Información Médica I*, Valencia, 1972)—, y recogido todo ello en el artículo de Gorbea-Portal mencionado (1994: 29), que las citas las recibe una publicación de otras posteriores, y que en el caso de las referencias las hace una publicación de otras anteriores. Además hay que tener presente que el número de citas de trabajos escritos en un momento concreto es diferente al número de las referencias contenido en ellas; las dos cantidades son, pues, numéricamente distintas.

Pues bien, volviendo a las consideraciones anteriores, cabe decir que si se elabora una bibliografía, los datos deben ordenarse alfabéticamente, colocar el apellido en mayúsculas o versalitas, disponerse en párrafo francés y adoptar una estructura avalada internacionalmente, como la de la APA (American Psychological Association), la MLA (Modern Language Association), o, para simplificar, adoptar el sistema Harvard o el sistema tradicional, en sus distintas modalidades de monografía, y parte de una monografía o artículo de una publicación periódica, ya sea en soporte papel o en soporte electrónico (*cf.* Muñoz-Alonso, 2003a: 117-136; 2003b: 97-142).

En cuanto a los requisitos básicos de la bibliografía, sería conveniente analizar los diez puntos que se explicitan a continuación.

1. *Propósito*. Cabe preguntarse por la finalidad o el propósito de la bibliografía, si su presencia responde a una actualización de la información que

6 *Cf.* Institute for Scientific Information: «Terminology and Definitions». *Science Citation Index*. Filadelfia, 1988, vol.1, 1C. Es menester apuntar que Science Citation Index (SCI) es una base de datos documental valorada muy positivamente en las políticas de evaluación científica. A este índice de citación también se le conoce como ISI, dado que en un principio la institución que lo producía era el Instituto para la Información Científica (Institute for Scientific Information, ISI), fundado, precisamente, por Eugene Garfield en 1960.

- se desarrolla en el documento, si está para proporcionar una información adicional, si se realiza un análisis pormenorizado de la misma, y si pretende ser completa en el tratamiento del tema o bien selectiva por tema, lengua, geografía
2. *Editorial*. En algunos campos la mención de una editorial ya da por supuesto la solvencia de la obra. Así, averiguar quién edita la obra, si es una editorial académica, si se trata de una editorial de prestigio, son datos que inducen al lector a una evaluación positiva. En el caso de publicaciones periódicas puede acudir al consejo de redacción o a otros datos incluidos en la presentación de las mismas, con el objetivo de informarnos sobre las personas que avalan la publicación.
 3. *Colocación*. Es interesante fijarse en la colocación de la bibliografía, ya que de ello depende una facilidad de lectura o un entorpecimiento de la misma; y dependiendo del tipo de documento puede ir al final de una parte, de un capítulo, o al final de la obra, e incluso en un apéndice. Su colocación a pie de página no le daría el estatuto de bibliografía sino más bien de cita bibliográfica o de referencia bibliográfica. Con respecto a las *obras de referencia*, Cordón considera que en algunas obras de ese tipo la bibliografía figura al final de cada entrada, que es lo deseable, ya que se facilita la lectura; sin embargo pero que en otras aparece al final de una letra, de un capítulo, al final de la obra, o en un apéndice, y en esos casos se entorpece su lectura (Cf. 1998: 53).
 4. *Cantidad*. Es preciso analizar si la información bibliográfica que se ofrece es suficiente para completar los datos que se aportan en la obra o bien para realizar ampliaciones de esos datos, sin caer, en el ruido documental o en el silencio informativo.
 5. *Corrección normativa*. Si se trata de un trabajo académico, la presentación de la bibliografía debe ser pulcra desde el punto de vista de su identificación. El lector debe de tener claro qué tipo de estilo se está siguiendo en las zonas, y elementos de zonas, de esa bibliografía. Existen bibliografías en las que no se proporciona la información referente a la editorial de las obras o el año de publicación, lo cual no solamente implica una falta de urbanidad sino también un impedimento para la localización de esas fuentes.
 6. *Ordenación*. Es necesario tener en cuenta el sistema de ordenación de la bibliografía ya que las entradas pueden seguir una jerarquización organizativa; un sistema cronológico, alfabético, sistemático, tipológico, o bien citarse arbitrariamente, sin distinguir siquiera entre obras, fuente y literatura secundaria, o sin seguir una ordenación aparente.
 7. *Legibilidad*. También es un aspecto a tener en cuenta y ya nos hemos referido a este elemento al hablar de la presentación material del documento.

- Cabe añadir aquí que los manuales de estilo recomiendan el uso del párrafo francés para la bibliografía así como el empleo de códigos en forma de interlineado, sangrados y tipos de letras, para diferenciar unas referencias de otras. Todo ello en beneficio de la elegancia del documento y de la asimilación y posterior consulta del mismo por parte del lector.
8. *Naturaleza documental.* La naturaleza de las obras que recoge un documento humanístico es fundamental y hay que fijarse si aporta obras y fuente o únicamente monografías, o bien incluye distintos tipos de documentos como artículos, actas de congresos y tesis doctorales, en distintos soportes.
 9. *Lengua.* Otro aspecto importante es el de la lengua en que están escritas las obras que se detallan. Este aspecto es delicado porque si se trata de un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con un autor alemán, o un tema anglosajón, parece pertinente recoger las obras fuente en el idioma original e incluso ofrecer bibliografía en otros idiomas. Lo más coherente es que la bibliografía aporte las obras más pertinentes y avaladas académicamente, independientemente de la lengua en la que están escritas. También hay que tener en cuenta al tipo de lector que supuestamente va a realizar la consulta de esta bibliografía. Otra cuestión estriba en la traducción de los textos en el entramado textual, lo cual lleva a la recomendación de que si el trabajo de investigación está escrito en español, se cite en esa lengua y, si se considera oportuno, se incluya el texto original a pie de página. Esta regla no vale para frases o palabras muy comunes entre la comunidad científica.⁷
 10. *Actualización.* La actualización de la bibliografía es muy importante. Aunque el autor haya empleado una obra determinada, si tiene conocimiento de que se ha editado una nueva versión de la misma, tiene que dejar constancia de ello en la bibliografía. Asimismo, cuando se consulta una obra reeditada es de suponer que la bibliografía ha sufrido una actualización, y así lo espera el lector. Esta circunstancia no ocurre en algunas ocasiones lo cual viene a contradecir la naturaleza de la actualización de la obra.

La figura 5 menciona los 10 criterios para evaluar la bibliografía de un trabajo de investigación académico, sea cual sea su soporte.

7 Por ejemplo, si se está realizando un estudio sobre la filosofía antigua, términos como *arjé*, *ápeiron*, *nous*, *areté*, *dianoia*, *eidos*, etcétera, en principio podrían ser citados en griego o en su transcripción sin necesidad de especificar su significado.

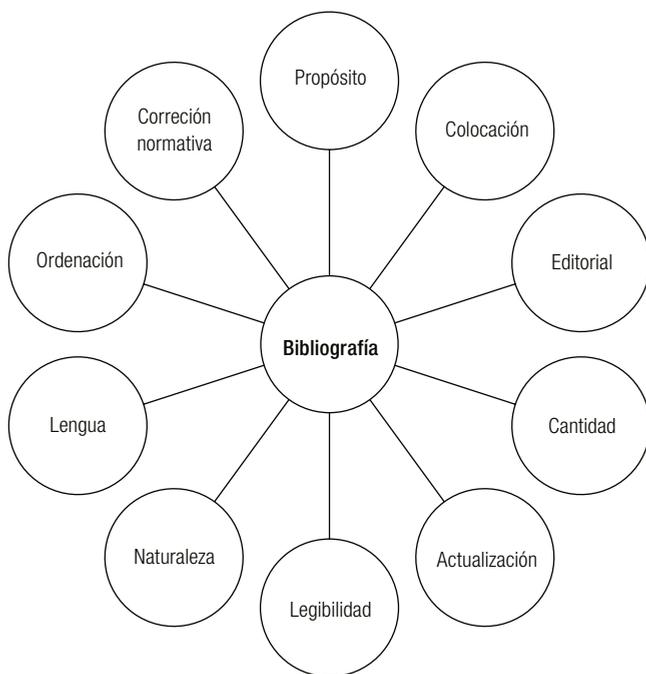


Fig. 5. Evaluación de la bibliografía

2.5. Índices

Una buena fuente suele ir acompañada con un buen índice o tabla de materias y transformarse en una especie de esqueleto en el que se apoya y sobre el cual va a colocar el lector muchas de sus expectativas. Es cierto que en una obra de referencia el índice o los índices informan acerca del contenido: si éste es general, si es especializado, si presenta índices alfabéticos de temas, personas, lugares, lo cual amplía enormemente las posibilidades de búsqueda. El caso es que la sola presencia de determinados índices puede convertir una obra monográfica en una obra de referencia, e incluso en determinados casos algunas ediciones críticas de obras filosóficas o literarias se transforman en excelentes obras de referencia. Por ejemplo:

Pensemos en una obra como *Desde la otra vuelta del camino*, de Baroja, en la que repasa la España de finales del siglo XIX y comienzos del XX, y en la que figuran los personajes más representativos de la época, como Valle Inclán, Azorín, Picaso, etcétera, o en la correspondencia de Juan Ramón Jiménez, García Lorca o Unamuno, en las que aparecen gran cantidad de nombres destacados y acontecimientos

representativos del momento histórico que les tocó vivir. Si a estas obras se las dota de un adecuado índice analítico que nos permita localizar con rapidez todos los personajes allí citados, nos encontramos no ya ante una monografía, sino frente a una obra de referencia» (Cordón, 1998: 52-53).

La idea que interesa destacar es que la inclusión de determinados índices y el cuidado en su elaboración enriquecen el documento, cualquiera que sea su soporte, y le permiten al investigador o al lector manejar la fuente con mayor fluidez y rigor.

3. CONCLUSIONES

Virginia Woolf se refería, en la cita que encabeza este artículo, a la soledad del estudioso. Y, en efecto, el autor tiene que hacer su trabajo en solitario y la excelencia del producto que elabora está precisamente en su individualidad, en su clara diferencia. Pero no hay que olvidar que el fruto de ese trabajo se transmite a través de un documento, el documento filosófico, el cual se transforma en un regalo para la comunidad científica y académica. El investigador forma parte de ese vasto y complejo proceso, inundado de elecciones y de reflexiones y es responsable de su rigor y fiabilidad.

Pues bien, las conclusiones que se siguen del artículo son, principalmente, tres. En primer lugar, se ha pretendido dejar constancia de los numerosos esfuerzos realizados por distintos especialistas, cuyos trabajos contribuyen a mejorar la calidad de los trabajos de investigación académicos. En segundo lugar, se quiere seguir alertando a la comunidad científica académica sobre la necesidad de que los investigadores tengan conocimiento de los principios teóricos que rigen la elección y la evaluación de las fuentes de información. Por último, se sostiene que a pesar de los excelentes estudios que existen en la actualidad, sería recomendable un mayor acercamiento entre los trabajos relacionados con los estudios métricos de la información y el campo de la filosofía y de las humanidades, quizás ofreciendo un conjunto de habilidades críticas específicas de este ámbito más volcado hacia la reflexión, o bien adaptando los parámetros a las distintas realidades académicas según países, comunidades lingüísticas, etcétera.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayuso García, M^a D.; Martínez Navarro, V. (2005), «Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias», en *Revista General de Información y Documentación*, Universidad Complutense de Madrid, 15, 1, 21-53.
- Beaudiquez, M. (1989), *Guide de Bibliographie Générale. Méthodologie et Pratique*, 2^a ed. Paris, K. G. Saur.
- Booth, W. C.; Colomb, G. G.; Williams, J. M. (2001), *Cómo convertirse en un hábil investigador*, traducción, J. A. Álvarez. Barcelona, Gedisa [esta obra ha sido citada como Booth et al.].
- Carrizo, G. (2000) “Las fuentes de información”, en Carrizo Sainero, G.; Irureta-Goyena Sánchez, P.; López de Quintana Sáenz, E. (2000), *Manual de fuentes de información*, Zaragoza, CEGAL, 21-55.
- _____, (1998) “Las publicaciones periódicas: fuentes para su recuperación”, en Torres Ramírez, I. De, (1998) *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos*, Madrid: Síntesis, 259-278.
- Coll-Vinent, R.; Bernal Cruz, F. J. (1990), *Curso de Documentación*, Madrid: Dossat.
- Copleston, F. (2004), *Historia de la Filosofía*, vol.I. trad. de J. M. García de la Mora, edición castellana dirigida por M. Sacristán, Barcelona, Ariel.
- Cordon García, J. A. (1998), “Las fuentes de información hoy. Criterios de selección y evaluación”, en Torres Ramírez, I. de, (1998) *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos*, Madrid, Síntesis, 43-62.
- Crete, Ph.; Lea, M. R. (2000), *Escribir en la universidad*, traducción: G. Ventureira, Madrid, Gedisa.
- Gorbea-Portal, S. (1994), «Principios teóricos y metodológicos de los estudios métricos de la información», en *Investigación Bibliotecológica*, México, UNAM/CUIB, vol.8, núm. 17, julio-diciembre, pp.23-32.
- López Yepes, J. (1996), *La aventura de la investigación científica: guía del investigador y del director de investigación*, Madrid, Síntesis.
- Mackenzie, D. F. (1991), *La bibliographie et la sociologie des textes*, París, Cercle de la Librairie.
- Martínez de Soussa, J. (2000), *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón (Asturias), Trea.
- Muñoz-Alonso López; G. (2003a), “La citación de los recursos electrónicos. Zonas y grafías, aplicación y elementos, casos prácticos y bibliografía”, en Ramos Simon, F. (Coord.) *Impacto de las publicaciones electrónicas en las unidades de información*, Madrid, Complutense, 117-136.
- _____, (2003b) *Técnicas de investigación en ciencias humanas*. Madrid: Dykinson.

- Paun de García, S. (2004), *Manual de investigación literaria: cómo preparar informes, trabajos de investigación, tesis y tesinas*, Madrid, Castalia.
- Richadeau, F. (1989), *La legibilidad. Investigaciones actuales*, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Serafini, M^a T. (2007), *Cómo se escribe*, trad. de F. Rodríguez de Lecea, Barcelona, Paidós.
- _____, (1989), *Cómo redactar un tema: didáctica de la escritura*, trad. de R. Premat, Revisión, adaptación y prólogo de P. Sanagustín, Barcelona, Paidós.
- Spencer, H. (1989), “La legibilidad en lectura de investigación”, en Richadeau, F. (dir) (1989), *La legibilidad: investigaciones actuales*, Salamanca, Fundación Sánchez Ruipérez.
- Villaseñor Rodríguez, I., “Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes”, (1998) en Torres Ramírez, I. de. (1998) *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos*, Madrid, Síntesis, 29-42.
- Woolf, V. (1987) “Hours in a Library”, en *The Essays of Virginia Woolf*, vol. II, 1912-1918, ed. Andrew McNeillie, Londres, The Hogarth Press, apud Manguel, A. (2007) “La biblioteca de noche”, trad. por C. Criado, Madrid, Alianza, 38-39.

